

Gestión de políticas inclusivas universitarias para migrantes y refugiados: Un estudio sobre el proyecto scholas

Management of inclusive university policies for migrants and refugees: A study on the school project

Gestão de políticas universitárias inclusivas para migrantes e refugiados: Um estudo sobre o projeto Scholas

Paulo Fossatti 
Universidade La Salle, Canoas, RS, Brasil.
paulo.fossatti@unilasalle.edu.br

Cátia Rosane da Rocha Wurth 
Universidade La Salle, Canoas, RS, Brasil.
catia.wurth0489@unilasalle.edu.br

Recebido em 18 de abril de 2022
Aprovado em 11 de outubro de 2022
Publicado em 31 de janeiro de 2024

RESUMEN

La investigación objetiva analizar cómo se gestionan los procesos de inclusión de migrantes en las universidades del Proyecto Scholas. El Problema es: ¿cómo se da la Inclusión de migrantes en las universidades del Proyecto Scholas en el ámbito de las políticas de gestión? En su metodología se considera una investigación de enfoque cualitativo. Se caracteriza por un Estudio de Caso Múltiple al considerar el estudio de universidades de todo el mundo que cumplen con los criterios: participar del Proyecto Scholas y tener una acción inclusiva con los migrantes. En la recopilación de datos se comporta: revisión bibliográfica búsqueda en las plataformas como Scielo e Capes,, análisis documental, y cuestionario enviado a las universidades involucradas en la pesquisa. El análisis de los datos considera el Análisis de Contenido de (BARDIN, 2011). El Campo Empírico son las universidades que participan del Proyecto Scholas y tienen algún tipo de trabajo con los refugiados enfocadas en sus principales necesidades. Los resultados confirman que la población de migrantes carece de asistencia enfocada en sus principales necesidades, por inclusión en el contexto

universitario, cultura de la acogida a través de la enseñanza del idioma y inclusión digital para el mundo del trabajo. Además, las acciones disponibles son aún recientes, y no presentan un servicio global para las demandas que requiere una planificación específica de la gestión. Así, proponemos cuatro ejes de políticas inclusivas: Política universitaria inclusiva; cultura de bienvenida; Inclusión digital para el mundo del trabajo; inclusión en la vida universitaria, además de los programas extensionistas. sugieren la creación de políticas con ejes universales para la inclusión y ejercicio de la ciudadanía de los migrantes y refugiados.

Palabras clave: Gestión de la educación superior; Responsabilidad Social; Proyecto Scholas; Migrantes y refugiados.

RESUMO

A pesquisa objetiva analisar como se dá a gestão dos processos de inclusão de migrantes nas universidades do Projeto Scholas. O **Problema** é: como se dá, no âmbito de Políticas de Gestão, a Inclusão de migrantes nas universidades do Projeto Scholas? A **metodologia** é de abordagem qualitativa. Caracteriza-se por ser um Estudo de Caso Múltiplo ao considerar o estudo de universidades ao redor do mundo, que participam do Projeto Scholas com migrantes. A coleta de dados comporta: revisão bibliográfica, análise documental, com busca nas plataformas como Scielo e Capes, e questionário enviado às universidades envolvidas na pesquisa. A análise dos dados considera a Análise de Conteúdo (BARDIN, 2011). O Campo Empírico atende as universidades do Projeto Scholas que trabalham com refugiados. Os resultados confirmam que os migrantes carecem de atendimento às suas principais necessidades, por inclusão no contexto universitário, cultura da acolhida através do ensino do idioma e inclusão digital para o mundo do trabalho. As ações realizadas são recentes, não apresentando um atendimento global para as demandas destes atendidos. A gestão carece de planejamento específico. Propomos quatro eixos de políticas inclusivas: Política universitária inclusiva; A cultura da acolhida; Inclusão digital para o mundo do trabalho; A inclusão na vida universitária, além dos programas extensionistas. As considerações finais sugerem a criação de políticas com eixos universais para a inclusão e o exercício da cidadania dos migrantes e refugiados.

Palavras-chave: Gestão do Ensino Superior; Responsabilidade Social; Projeto Scholas; Migrantes e Refugiados.

ABSTRACT

The research aims to analyze how the management of the processes of inclusion of migrants in the universities of the Scholas Project takes place. The problem is how, within the scope of Management Policies, does the inclusion of migrants take place in

the universities of the Scholas Project? The methodology has a qualitative approach. It is characterized by being a Multiple Case Study when considering the study of universities around the world, which participate in the Scholas Project with migrants. Data collection includes bibliographic review, document analysis, with a search on platforms such as Scielo and Capes, and a questionnaire sent to the universities involved in the research. Data analysis considers Content Analysis (BARDIN, 2011). The Empirical Field serves Project Scholas universities that work with refugees. The results confirm that the migrant population lacks assistance focused on their main needs, such as inclusion in the university context, welcoming culture through language teaching and digital inclusion for the world of work. The actions carried out are recent, not presenting a global service to the demands of those attended. Management lacks specific planning. We propose four axes of inclusive policies: Inclusive university policy; the culture of welcome; digital inclusion for the world of work; the inclusion in the university life, in addition to extension programs. The final considerations suggest the creation of policies with universal axes for the inclusion and exercise of citizenship by migrants and refugees.

Keywords: Higher Education Management; Social Responsibility; Scholas Project; Migrants and Refugees.

Introducción

La educación contemporánea se encuentra en un proceso constante de transformación, involucrando a la totalidad de los seres humanos y el compromiso social con la comunidad a nivel global. En este sentido, la educación humanizada se aborda como un instrumento para la formación del ser humano y para la transformación de la sociedad, especialmente para los seres humanos en situaciones de vulnerabilidad social. En este contexto, la universalización del fenómeno de la movilidad humana, en constante crecimiento, presenta desafíos que impactan directamente en la Gestión Educativa de las Instituciones de Educación Superior (IES). Ante este escenario, el desafío de educar al ser humano de manera integral, desde una perspectiva humanista, pasa por una mirada atenta a la inclusión de las personas, a través de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). El Papa Francisco (2019) pide una educación más abierta e inclusiva, capaz de: escucha paciente, diálogo constructivo y comprensión mutua.

En esa perspectiva, esta producción se sustenta a la luz del proyecto Scholas, del Papa Francisco, un proyecto que tiene como objetivo promover la integración entre

comunidades educativas de diferentes religiones, en una cultura de paz y encuentro. Este panorama de integración entre diferentes instituciones, estudiantes de diferentes idiomas, culturas, además de la implicación con la comunidad académica, interna y externa, se refleja en la Gestión de la Internacionalización bajo la mirada de la RSU. Así, en este compromiso social con la comunidad y atentas a los fenómenos sociales globales, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen el reto de desarrollar políticas de inclusión de migrantes y refugiados en lo que respecta a su inserción en el ámbito educativo.

Ante este objetivo, las IES son cada vez más provocadas para acoger a estas personas, con el fin de promover el desarrollo de habilidades y competencias en torno a la formación integral de estos seres humanos. El escenario actual sobre la educación como herramienta para la formación de migrantes y refugiados en el contexto de las instituciones de educación superior, impone un compromiso con la inclusión de estos seres humanos en el escenario didáctico. Esta condición hace, sin duda, totalmente plausible y crucial el estudio de la educación a la luz del Proyecto Scholas, del Papa Francisco, así como la investigación del contexto de las IES, vinculadas al proyecto, que apuestan por la inserción de estos ciudadanos en el campo de la educación superior.

Como resultado de la globalización de la migración, existe la necesidad de investigar políticas inclusivas para migrantes y refugiados en el contexto de la educación superior en las universidades vinculadas al Proyecto Scholas. Ante esta demanda, el problema de investigación que se formuló fue el siguiente: “¿cómo se da la inclusión de migrantes en las universidades del Proyecto Scholas dentro del alcance de las políticas de gestión?”. Luego de trazar el objeto de estudio, el objetivo general de esta investigación se identificó como: analizar cómo se gestionan los procesos de inclusión de migrantes en las universidades del Proyecto Scholas.

Estos hechos impulsan las migraciones forzadas a diferentes países, como podemos ver en los datos publicados en junio de 2019 por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Según ACNUR (2019b), actualmente el número de personas desplazadas en el mundo alcanza aproximadamente los 70,8 millones, en busca de nuevas oportunidades.

Ante esta realidad, destacamos el desafío en las políticas nacionales e internacionales, en diversos segmentos de la sociedad, incluida la educación. En este sentido, nos damos cuenta de la importancia de formar a estos ciudadanos, a través de las instituciones de educación superior, con el fin de prepararlos, despertando la conciencia de cuánto pueden aportar a la sociedad. Después de este tema introductorio, presentamos nuestro referencial teórico como marco histórico de la migración y políticas de acogida a los extranjeros. En la secuencia presentamos con mayor detalles nuestra metodología de investigación, seguida de los análisis y discusión de los resultados. De esa manera seguimos con las discusiones de los resultados subdividida en Responsabilidad Social Universitaria, Migrantes y refugiados y Proyecto Scholas. Por fin, presentamos nuestras consideraciones finales y referencias.

Marco histórico de la migración y Políticas de acogida a los extranjeros

La historia de la humanidad siempre ha estado marcada por procesos migratorios. Según Criado (2000), desde el inicio del ciclo de la gran navegación, alrededor del siglo XVI, hasta principios del siglo XX, fase de expansión del territorio europeo, se originaron los movimientos de poblaciones que siguieron desde Europa hacia otras partes del mundo. Según el mismo autor, el destino inicial fue el continente americano, seguido de Asia, Oceanía y África. “En efecto, la I Guerra Mundial y, sobre todo, la Segunda y la posterior descolonización, van a invertir por completo la tendencia” (CRIADO, 2000, p. 160).

Durante cuatro siglos de movilidad humana, la población europea ha aprovechado una creciente demanda de inmigración forzada de la población africana para utilizar mano de obra esclava en América. Este desplazamiento de la frontera occidental es solo un indicador de esta inmensa expansión europea que abre un período histórico universal de inmigración. Según Criado (2000) se estima que en la posguerra la inmigración europea superó los 30 millones de personas, considerándose uno de los mayores fenómenos migratorios de la historia de la movilidad humana. La autora señala que en los años 1980 el número de inmigrantes

alcanzó los siete millones, récord que se comparó con el de inmigrantes llegados en la primera década, procedentes de Europa.

En este escenario de movilidad humana, Lima et al. (2017), se manifiesta que desde el comienzo de la historia de la inmigración internacional, el escenario presentó un crecimiento expresivo desde el año 1997. Estas referencias citadas a partir de ACNUR (2016; 2019a; 2019b), ONU (1948) e Brasil (1961) representan la importancia del compromiso con las políticas de control de la migración, como pieza clave que determina su potencialidad en el ámbito de las políticas nacionales e internacionales. Ya en el actual escenario internacional, los flujos migratorios son uno de los fenómenos más relevantes. Factores como las guerras, la persecución política y religiosa, así como los desastres naturales, impulsan las migraciones forzadas a diferentes países.

Perticara (2009) explica que en los últimos 500 años de la historia de las Américas, los procesos migratorios derivaron de la actual estructura demográfica que duplicó el continente, convirtiendo la inmigración como parte de la convivencia humana. Para Perticara (2009), tenemos ejemplos recientes de conflictos como la guerra civil, dictaduras militares en Centro y Sudamérica, situación que provocó el desplazamiento de millones de inmigrantes y fugitivos.

De acuerdo con el Alto Comisariado de las Naciones Unidas (ACNUR), Agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para Refugiados, la población humana en movilidad ha aumentado considerablemente a nivel mundial, llegando a un número de 25 personas por minuto. Según datos recientes de la agencia:

Estamos viendo los mayores niveles de desplazamiento ya registrados en la historia de ACNUR. Más de 70,8 millones de personas en todo el mundo han sido forzadas a dejar sus casas. Entre ellas están 25,9 millones de refugiados, mitad de los cuales son menores de 18 años (ACNUR, 2019b). Según la DUDH de 1948, la fundación de la Liga de Naciones creó "una propuesta de Estados Unidos que se anticipó la Organización de las Naciones Unidas (ONU), indicando la idealización de un organismo internacional con capacidad para operar en la promoción de la paz". El referido plan establece que en los primeros años de ejercicio, la Liga profundizó valiosos temas en materia de Derechos Humanos, como el "reconocimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), orientado a mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora (ONU, 1948, n. p.).

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el entonces diplomático Nansen recibió el “Premio Nobel de la Paz por su trabajo, especialmente por la creación del pasaporte Nansen para refugiados indocumentados” (ONU, 1948, n.p.). A través de este pasaporte, miles de personas tuvieron la oportunidad de regresar a los lugares donde vivían. En este panorama de movilidad humana, en diciembre de 1950 se creó la agencia de las Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU), para los refugiados, representada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR). Las actividades se iniciaron en enero del año 1951, período en el que “Promulga a Convenção relativa ao Estatuto dos Refugiados, concluída em Genebra, em 28 de julho de 1951” (BRASIL, 1961, n. p.).

Como afirma la ACNUR (2019b), inicialmente, el mandato del ACNUR era de tres años y su objetivo consistía en servir a la población de refugiados que se vio obligada a abandonar sus hogares después de la Segunda Guerra Mundial en Europa. Posteriormente, con las crisis humanitarias en las siguientes décadas, se observó la necesidad de incrementar el mandato y ampliar su área de acción, no limitándose solo a las personas afectadas por la Segunda Guerra Mundial en Europa.

La convención de 1951 y su protocolo de 1967 contribuyeron a salvar millones de vidas y se destacan como dos herramientas principales que representan los “derechos humanos” (ACNUR, 2016). Por ello, la agencia asegura que estas dos herramientas siguen siendo la base de cambios constantes en la actualidad. Al mismo tiempo que estas bases garantizan la protección, son un desafío en cuanto a la violación de estos derechos, lo que tiene consecuencias que afectan la dignidad humana (ACNUR, 2016).

Como observamos, dentro de este escenario creciente de movilidad humana, ACNUR (2016) declara que es posible identificar diferentes terminologías que categorizan a esta población de desplazados en el mundo. Entre esta población se encuentran migrantes, refugiados, solicitantes de refugio, desplazados internamente, apátridas y repatriados. Al investigar sobre la comprensión de los términos “Migrantes y refugiados” (ACNUR, 2019a) que usamos en la investigación, identificamos que ACNUR se refiere a cada uno de ellos de forma aislada y presenta claramente las causas y características de los movimientos de refugiados (ACNUR, 2016).

Para el mismo organismo, los términos se usan indistintamente, sin embargo, "[...] existe una diferencia legal significativa entre los dos términos" (ACNUR, 2019a, n.p.). Y también destaca que el hecho de no diferenciarlos puede inducir "[...] problemas a los refugiados y solicitantes de asilo, así como generar entendimientos parciales en las discusiones sobre refugio y migración" (ACNUR, 2016, n. p.). En este sentido, ACNUR (2019) afirma que el término "Migrantes" no existe a nivel internacional y se utiliza como un término más generalizado que incluye a migrantes y refugiados. Y trae el ejemplo de las estadísticas a nivel global, en el que el término "migración internacional" es el más utilizado (ACNUR, 2016) e incluye los movimientos de solicitantes de refugio y refugiados.

Según ACNUR (2016), la terminología refugiados se refiere específicamente a ciudadanos que son apoyados por el derecho internacional. Así, esta distinción es fundamental y la regulación se debe a que los refugiados son "[...] personas en una situación específica que requiere de salvaguardas adicionales" (ACNUR, 2016, n.p.).

El Proyecto Scholas tuvo su origen en la ciudad de Buenos Aires en 2001, período marcado por una larga crisis internacional sufrida entre fines del siglo XIX y principios del XXI. Fue concebido por Francisco Bergoglio, entonces Arzobispo de Buenos Aires, actual Papa Francisco. El proyecto se llamó en ese momento "Escuelas de vecinos" y "Escuelas hermanas" (SCHOLAS OCCURRENTES, 2019). Por tanto, el propósito del programa era promover la integración de alumnos de escuelas públicas y privadas de diferentes religiones, con el objetivo de educar a los jóvenes en su compromiso con el bien común.

En 2013, el Proyecto Scholas fue instituido oficialmente a nivel global y "es desde 2015 una organización internacional de derecho pontificio" (SCHOLAS OCCURRENTES, 2019). Fue instituida como una fundación internacional de compromiso público, "sin fines de lucro, idealizada por el Papa Francisco que trabaja con escuelas y comunidades educativas, tanto públicas como privadas, de todas las confesiones religiosas y seculares para restablecer el pacto educativo" (SCHOLAS OCCURRENTES, 2019, n.p.). Así surge el Proyecto Scholas, actuando como una entidad de la sociedad civil, que busca la implicación de todos los "agentes sociales", para poner en práctica la cultura del encuentro y la paz a través de la educación. La

Fundación Scholas Occurrentes está presente en 190 países y es actualmente el mayor movimiento estudiantil del mundo. El proyecto amplía significativamente su alcance con “103 Universidades de 36 países en los cinco continentes” (CULTORI DELL'INCONTRO, 2019, n.p.).

Abordaje Metodológico

Dentro de estos conceptos de los autores que sustentan esta investigación (CRIADO, 2000; PERTICARA, 2009; ONU, 1948; BRASIL, 1961; ACNUR, 2016; ACNUR, 2019a; 2019b; SCHOLAS OCCURRENTES, 2019; CULTORI DELL'INCONTRO, 2019), la problemática abordada se define de la siguiente manera: ¿Cómo se da la inclusión de migrantes en las universidades del Proyecto Scholas dentro del alcance de las políticas de gestión?

La investigación trae una revisión bibliográfica y un análisis documental sobre el tema en cuestión. Además, un estudio de caso múltiple sobre el objeto de investigación, que involucra a universidades vinculadas al Proyecto Scholas en todo el mundo. Utilizamos como guías metodológicas a los siguientes autores: Yin (2015), Minayo (2012), Gil (2010), y Bardin (2011). Además de estos autores, a través de las plataformas: Scielo, Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (Capes), Biblioteca Digital Brasileira de Teses e Dissertações (BDTD), EBSCO Information Service y Google Scholar, realizamos la búsqueda de los descriptores: “Responsabilidad Social Universitaria”, “Migrantes y Refugiados”, y “Proyecto Scholas”. Para definir la investigación, utilizamos filtros que cubrían el período de los últimos cinco años, es decir, de 2015 a 2020, partiendo del año de 2015, pues a partir de este período se encuentra la mayoría del número de publicaciones. Este estudio se caracteriza por su abordaje cualitativo para la recolección de datos.

Minayo (2012) presenta la investigación cualitativa en tres etapas. La primera se denomina fase exploratoria, en la cual el autor la define como preparación para una parte práctica de la investigación. En este paso descrito, realizamos la investigación bibliográfica. Además de la investigación bibliográfica, también se llevó a cabo una investigación documental de dominio público, como leyes nacionales e internacionales de migración, boletines de sitios web gubernamentales o organizaciones como Alto

Comissariado das Nações Unidas para Refugiados ACNUR (2016; 2019a; 2019b), Organizações das Nações Unidas ONU (1948) y Estatuto dos Refugiados sob Decreto 50.215 (BRASIL, 1961), además de declaraciones oficiales: Declaración Universal de Derechos Humanos y Estatuto del Extranjero. La segunda fase presentada por Minayo (2012), es la del trabajo de campo. Elaboramos a partir de los objetivos específicos las preguntas que iniciaron la construcción de un cuestionario que ayudó en la recolección de datos para la construcción de la investigación. La tercera etapa se refiere al análisis y tratamiento de materiales. En este sentido, apoyamos el estudio en autores como Gil (2010), Minayo (2012), Yin (2015) y Bardin (2011) como principales orientadores.

Análisis y Discusión de los Resultados

Cuanto a las devoluciones, de un total de 144 instituciones educativas vinculadas al Proyecto Scholas, contactadas vía e-mail, 15 instituciones contestaron. De estas, los participantes eran de los continentes de Europa y América, tanto de América del Sur como de América del Norte. Así, 06 universidades respondieron que tienen acciones para incluir a migrantes y / o refugiados y las otras 09 instituciones respondieron que no tienen actividades con migrantes.

Además partimos de la siguiente pregunta: "¿Su universidad tiene alguna labor social con migrantes y / o refugiados?" Si la respuesta fue afirmativa, continuó con las siguientes etapas del cuestionario. En caso contrario, agradecemos la participación y cerramos el cuestionario. Los países que participan en la encuesta, comparando los que respondieron con los que afirmaron tener políticas dirigidas a migrantes y refugiados, tenemos: Itália: 1 participante e 0 com políticas para inmigrantes; Espanha: 4 participantes e 3 com políticas para inmigrantes; Peru: 2 participantes e 0 com políticas para inmigrantes; República Dominicana: 2 participantes e 0 com políticas para inmigrantes; Ecuador: 1 participante e 1 com políticas para inmigrantes; Brasil: 5 participantes e 2 com políticas para inmigrantes.

En el siguiente capítulo presentamos nuestro análisis dividido en las categorías elegidas: Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Gestión de políticas inclusivas para migrantes y refugiados y Proyecto Scholas. Elegimos La RSU como instrumento

potenciador que promueve la integración entre universidad, comunidad y su entorno. De esa manera la RSU tiene una función clave en la gestión de las políticas inclusivas para migrantes y refugiados, ante el compromiso con la formación integral de estos ciudadanos. En este aspecto la RSU tiene relación con los procesos de gestión al promover políticas inclusivas que involucren autonomía, integración en la sociedad e inserción en el mercado laboral.

Sob esta mirada el Proyecto Scholas del Papa Francisco apunta la dirección para una educación inclusiva, con estudiantes de diferentes instituciones, diferentes culturas, idiomas y religiones, con el compromiso de educar para el bien común. Sob ese viés, las categorías elegidas, como RSU y Gestión de las políticas inclusivas para migrantes y refugiados se relacionan con la propuesta de inserción de migrantes en el contexto educativo sob la mirada del Proyecto Scholas.

Responsabilidad Social Universitaria

Sob esta mirada el Proyecto Scholas del Papa Francisco apunta la dirección para una educación inclusiva, con estudiantes de diferentes instituciones, diferentes culturas, idiomas y religiones, con el compromiso de educar para el bien común. Sob este viés, las categorías elegidas, como RSU y Gestión de las políticas inclusivas para migrantes y refugiados se relacionan con la propuesta de inserción de migrantes en el contexto educativo.

Aquí, buscamos entender cómo se recibe esta demanda y cómo se la dirige dentro de las IES, para comprender la RSU en este contexto. Comenzamos el análisis, por tanto, en la pregunta 1: “¿Quiénes están involucrados?”. Traemos como opciones las alternativas “Comunidad académica interna”, que aparece con el 75% de los participantes, y “Comunidad externa”, con el 25% de ellos.

Observamos que la comunidad interna involucra un porcentaje mayor que la comunidad externa, es decir, hay mayor participación de la comunidad interna. En primer lugar está la pro-rectoría de extensión comunitaria o departamento correspondiente, seguida de la Pastoral y Relaciones internacionales.

Sayago (2018) trae la visión del Papa Francisco sobre la RSU, afirmando que el

pontífice ve a la universidad como una institución que está al servicio de la comunidad donde se inserta. El autor agrega que el Pontífice ve la obra social, teniendo como referencia los cuatro pilares del camino de la Iglesia, a través de la realidad de la migración contemporánea que son: acoger, proteger, promover e integrar. Estas referencias son pautas para trabajar con migrantes en el contexto educativo.

La pregunta 2 tiene como objetivo identificar el número de migrantes atendidos en la institución y está constituida de la siguiente manera: “¿Cuántos migrantes y / o refugiados son atendidos en su institución? Lo que se puede percibir en la figura a continuación es que, para 0 a 20 migrantes, tuvimos 1 respuesta; entre 21 y 40 migrantes, 2 respuestas; 41 a 60, 1 respuesta; y para 61 a 80 no tuvimos respuestas; de 81 a 100 tuvimos 1 respuesta y, por encima de 100, también tuvimos 1 respuesta.

El número de personas atendidas en las instituciones representa una minoría, dada la dimensión del fenómeno migratorio. Según datos publicados en 2020 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la población de migrantes internacionales en el mundo alcanzó los 272 millones, lo que representa un porcentaje del 3,5% en 2019. Según la misma organización, “del número de migrantes internacionales actuales, el 47,9% son mujeres y aproximadamente el 13,9% niños” (OIM, 2020, n.p.). Esta población en constante crecimiento necesita ganar espacio en el entorno educativo, a través de políticas inclusivas, orientadas a la formación de estos ciudadanos.

La pregunta 3 se estructura de la siguiente manera: ¿Desde hace cuánto tiempo se llevan a cabo acciones con migrantes y / o refugiados? Las 4 opciones comprendieron los siguientes períodos y las respectivas respuestas fueron las siguientes: 0 a 2 años (Respuesta: 1 universidad); de 3 a 5 años (Respuesta: 4 universidades); de 6 a 8 años (Respuesta: 1 universidad); más de 9 años (Respuesta: ninguna). De las respuestas a esta pregunta, percibimos que los periodos con proyectos son recientes en los que identificamos que el más largo es de cuatro años.

Relacionamos la cuestión 3 con la historia de las migraciones, en sentido de problematizar sobre la realidad del acceso a la educación en el ámbito de las Instituciones de enseñanza superior. La historia de las migraciones presenta un hito inicial desde el período de las grandes navegaciones, alrededor del siglo XVI,

relacionado con los períodos de posguerra, que provocaron el desplazamiento de las corrientes migratorias, siguiendo desde Europa a otras partes del mundo. Este proceso también es descrito por Peticara (2009), que señala hacia los últimos 500 años de la historia de las Américas, también marcados por procesos migratorios en períodos de guerra civil y dictaduras.

De la misma forma, ACNUR (2019b) llama la atención sobre el fenómeno migratorio y afirma que estamos ante los mayores niveles de desplazamiento jamás registrados en la historia de la agencia. Según el Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS), el mundo ha avanzado en la provisión de educación, pero todavía tiene muchos desafíos. Como derecho humano fundamental, la educación es esencial para esta población que es víctima de la violación de este derecho. En esta perspectiva, hemos identificado que la efectividad de las políticas educativas públicas a lo largo de la historia de la migración es limitada y depende de una serie de cuestiones burocráticas, lo que justifica el bajo porcentaje de migrantes en la educación superior.

Gestión de Políticas Inclusivas para migrantes y refugiados

La cuestión 4 se construye de la siguiente manera: "¿A qué tipo de público está dirigido el servicio que brinda la universidad?" Como alternativas a esta pregunta ofrecemos los siguientes caminos: Niños; Jóvenes; Adultos; Otros. Las respuestas a la pregunta 4 presentaron una audiencia predominante de adultos con un 41,7%, seguida de jóvenes con un 33,3% y niños con un porcentaje del 25,0%. Los desafíos relacionados con la inclusión de los migrantes, en el contexto educativo, se presentan en todas las edades. Es decir, desde niño, en educación básica, hasta la vida adulta. Sin embargo, al mirar la inclusión de esta población en el contexto de las IES, nuestra reflexión trae aspectos relacionados con la educación de jóvenes y adultos e incluye estas materias en el ámbito de la educación superior, a través de RSU.

Como respuestas a la pregunta 5, del enunciado "¿Qué géneros están involucrados en el servicio que brinda la universidad?", ofrecemos las opciones: Masculino, Femenino, No binario, Otros. Las respuestas a la pregunta 5 indican que

los géneros masculino y femenino tienen porcentajes iguales, es decir, el 40% de la audiencia es femenina y el 40% de la audiencia es masculina y la audiencia no binaria tiene un porcentaje menor, con un 20% del público atendido. En este sentido, Aguiar (2019) afirma que a pesar de los problemas que ya existen en una situación de migración y / o refugio, aún existen grupos específicos que están más expuestos a la situación de vulnerabilidad.

En la cuestión 6 abordamos lo siguiente: "¿En qué ámbitos se da la oferta de actividades orientadas a la inclusión de migrantes y / o refugiados en su Institución de Educación Superior?". Esta pregunta presentó diferentes porcentajes, con el mayor número para "cursos gratuitos" con 35.7%. Luego, tenemos la respuesta "proyecto específico", con 21.4%, seguido de "graduación" con 14.3%, y "otros" con el mismo porcentaje de 14,3%. La opción "otros" se completó como: "Contratación como empleados" y "cargos en la institución". Las opciones "cursos de extensión profesional" y "posgrado" representaron el 7,1%.

Podemos ver que la mayor cantidad de servicios se brinda a través de cursos gratuitos. Destacamos que se confirma el bajo porcentaje de estudiantes en la carrera de grado. En este sentido, Meyer, Pascuci y Mangolin (2012) llaman la atención sobre los desafíos de las IES privadas como resultado de los frecuentes cambios en el escenario actual. Los procesos de inclusión de migrantes y refugiados en un escenario de transformaciones y desafíos en las IES, combinado con el actual proceso migratorio, traen aspectos esenciales relacionados con la gestión de las IES. Así, podemos concluir que la mirada atenta de los educadores involucrados y la gestión de las IES para investigar las principales necesidades de estos estudiantes, contribuirá al desarrollo de políticas inclusivas en los cursos regulares de pregrado.

En la pregunta 7 - "¿Qué sectores de su universidad están involucrados con proyectos de Responsabilidad Social, como la asistencia a migrantes y / o refugiados?"- se presentaron las siguientes respuestas: Relaciones internacionales; Pastoral Universitaria; Pro-rectoría de extensión comunitaria o correspondiente, y Otros. Aquí tratamos de buscar información sobre el involucramiento de la institución en relación al servicio, es decir, cómo se organiza para acoger la demanda. Verificamos que, predominantemente, las respuestas traen con mayor porcentaje el

sector de “Prorrectoría de extensión comunitaria o correspondiente”, responsable de la demanda, con un 38,5%. En segundo lugar, tenemos la “Pastoral Universitaria”, con un 30,8%, seguida del área de “Relaciones Internacionales”, con un 23,1%. Finalmente, la opción otros, con un 7,7%.

Observamos que las respuestas están bien distribuidas, lo que puede expresar la necesidad un mayor estudio sobre la gestión de políticas inclusivas específicas, que estén pensadas y estructuradas precisamente para acoger, orientar y garantizar una conducción de calidad del servicio a ofrecer. Es oportuno identificar la oferta de estas actividades, en el contexto de un proyecto comunitario específico, y de esta forma prepararlas para la inserción de migrantes y refugiados en el ámbito de la educación superior. En esta línea, Sayago (2018) señala que el Papa Francisco hace un llamado sobre la discriminación que sufren los migrantes. También destaca el importante papel que tienen las universidades para flexibilizar la inclusión de los migrantes teniendo en cuenta la formación de estos ciudadanos, “reconociendo los títulos y las profesiones de los migrantes y refugiados en beneficio de ellos y de las sociedades que los acogen” (SAYAGO, 2018, p. 86).

Proyecto Scholas

Las preguntas 8, 9 y 10 están relacionadas con el descriptor Proyecto Scholas, del Papa Francisco, principal guía de la investigación. Para relacionar nuestro trabajo con el Proyecto Scholas, reforzamos el objetivo inicial del programa, que tiene consiste en promover la integración de estudiantes de escuelas públicas y privadas de diferentes religiones, con el compromiso de educar a los jóvenes por el bien común, promoviendo la cultura del encuentro (Scholas Occurrentes, 2019). Aportamos las opiniones del Papa Francisco respecto al crecimiento global de las corrientes migratorias y la necesidad de desarrollar Políticas Inclusivas para Refugiados como un compromiso social de las Instituciones de Educación Superior. Mientras tanto, Sayago (2018) señala el discurso del Papa Francisco a los miembros de la Federación Internacional de Universidades Católicas, cuyo tema se refiere a “Refugiados y Migrantes en un mundo globalizado: responsabilidad y respuestas de las

Universidades” (SAYAGO, 2018, p. 84). A lo largo del análisis de las respuestas, buscamos identificar acciones para la inclusión e inserción de migrantes en el espacio de universidades vinculadas al Proyecto Scholas.

La cuestión 8 está construida de la siguiente manera: “Verifique las alternativas que correspondan a la realidad de su universidad en cuanto a políticas de inclusión”: Y las opciones para esta pregunta fueron las siguientes: a) Inclusión social a través del dominio del lenguaje - con 5 respuestas; b) Iniciación a la tecnología digital - con 1 respuesta; c) Inserción universitaria en cursos regulares, - con 4 respuestas; d) No se aplica - con ninguna respuesta; e) Otros - con 1 respuesta. De las respuestas a esta pregunta, mostramos que la inclusión social en las universidades encuestadas se da, en mayor proporción, a través de la enseñanza del idioma (5) , seguida de la inserción universitaria en cursos regulares (4). Y, en igual número, por la inclusión de tecnología digital y otras (1).

La enseñanza de idiomas para migrantes y refugiados está ganando visibilidad gradualmente, a través de proyectos destinados a enseñarlo como lengua de acogida. Sin embargo, esta concepción sigue avanzando a un ritmo lento, frente a la urgencia de las demandas de comunicación que se reflejan no solo en el aprendizaje en sí, sino en la formación de una identidad personal a través de la formación integral. En este sentido, el aprendizaje de idiomas es capaz de promover la inserción, la formación y el tránsito por diferentes sectores, convirtiéndolo en un trabajo interdisciplinario, ya que la extensión del idioma es fundamental para atender todas las demás áreas de los estudios curriculares, la construcción de conocimientos y la (re)construcción de la naturaleza y de los fenómenos sociales, con mucha experiencia en dimensiones, formas, cuantificaciones y cálculos numéricos (ALMEIDA FILHO, 2017).

Estos dos factores que hacen referencia al aprendizaje de idiomas y la inclusión digital implican el mercado laboral y otros ámbitos, especialmente para jóvenes y adultos. Las razones son innumerables como, por ejemplo, la falta de accesibilidad, el acceso restringido, la falta de oportunidad para buscar formación digital o la falta de dominio, dificultando la creación de nuevos conocimientos y la permanencia en el mercado laboral.

Un dato que refleja esta realidad, se da a través de las universidades encuestadas, que presentaron cifras bajas en cuanto a inclusión digital. Esto significa que aún con el avance de la tecnología, su utilización sigue restringida, especialmente para esta población que carece de iniciativas en el ámbito de la inclusión digital. De la misma forma, observamos que la inclusión de esta población en el contexto de la educación superior aún es restringida. Según el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948), el derecho a la educación debe garantizarse a todos. Sin embargo, a lo largo de nuestro estudio identificamos que el ingreso de estos ciudadanos en el contexto de la educación superior es limitado y solo una pequeña población puede ingresar a las IES. Nuestro estudio nos lleva a proponer una política inclusiva: Cultura de la acogida (FRANCISCO, 2019, FRANCISCO, 2020); Inclusión digital para el mundo del trabajo (SCHOLAS OCCURRENTES, 2019), e inclusión en la vida universitaria, más allá de los programas extensionistas (CULTURI DEI INCONTRO, 2019).

Cultura de la acogida: este desafío ha acompañado a los migrantes desde su llegada al nuevo país, acompañándolos en sus relaciones personales, profesionales y sociales y dominio del nuevo idioma.

Inclusión digital para el mundo del trabajo: se trata de un requisito indispensable para ingresar al mercado laboral y mejorar su calidad de vida la inclusión digital. Es realidad que los constantes cambios sociales impactan en la sociedad del siglo XXI y especialmente en el mundo de la tecnología. La inclusión de migrantes y refugiados en el mundo tecnológico depende de una suma de esfuerzos para brindar a esta población una formación que asegure la inclusión, la eficacia en la formación y la preparación para la permanencia en el mercado laboral.

Inclusión en la vida universitaria, más allá de los Programas Extensionistas: la inserción de los migrantes en las IES se da a través de acciones y proyectos que involucran a la RSU, internacionalización, Pastorales y la comunidad académica a través del voluntariado. Sin embargo, la entrada de estos ciudadanos en los cursos regulares de pregrado está restringida. En este sesgo, identificamos el difícil acceso de esta población en los cursos regulares de pregrado, por lo que proponemos una política inclusiva para migrantes y refugiados en el contexto de la

educación superior. Para ello, es necesario insertarlos en el ámbito universitario, además de prepararlos para la cultura de la acogida y la tecnología.

Consideraciones Finales

La relevancia del tema sobre las políticas inclusivas de migrantes y refugiados en la educación superior a la luz del Proyecto Scholas del Papa Francisco, brindó un análisis que nos lleva a inferir una realidad a partir de las instituciones investigadas. Ellas presentan acciones aisladas, resultado de proyectos que tienen iniciativas que surgen de las propias universidades. Dichos proyectos comenzaron a socializarse en los Congresos Scholas a partir de 2016. Sin embargo, el análisis documental apunta al deseo de evolución sistémica, que contempla progresivamente las siguientes etapas: acciones, proyectos, programas, directrices y políticas de gestión inclusiva para refugiados en instituciones de educación superior participantes en el Proyecto Scholas.

En cuanto al problema abordado, así planteado: ¿cómo se da la inclusión de los migrantes en las universidades del Proyecto Scholas en el ámbito de las Políticas de Gestión? Aquí el trabajo se desarrolla en universidades vinculadas al Proyecto Scholas a través de iniciativas de las propias instituciones. La atención a migrantes y refugiados se realiza a través de acciones que involucran a la RSU, internacionalización, pastoral universitaria y comunidad académica, a través del voluntariado. Las actividades involucran, entre otras, enseñanza de idiomas y participación en eventos culturales. El análisis de datos apunta a un concepto de inclusión que abarca al menos tres ejes: inclusión social; inclusión y permanencia profesional, incluida la formación continua para el mercado laboral. Además, hace falta la inclusión académica en los cursos regulares de pregrado y posgrado de estos actores refugiados para el pleno cumplimiento de su ciudadanía.

Sobre la Gestión de Políticas Inclusivas para Migrantes, se evidenció que las acciones inclusivas pueden estar estrechamente interconectadas en el ámbito de la gestión de la internacionalización. Además, existe la necesidad de, a través de este compromiso social de las IES, trabajar en la planificación de una política inclusiva para migrantes y refugiados en el contexto de la educación superior.

Como limitación de la investigación, tuvimos dificultades en la recolección de datos debido a la falta de retornos y desafíos relacionados con el contacto con las instituciones. A causa de ello, tuvimos adhesión de pocas instituciones en comparación con el número de universidades encuestadas. Por tanto, no fue posible ilustrar un panorama global de las universidades vinculadas al Proyecto Scholas, pues, aunque el resultado haya sido significativo, hubo pocas instituciones participantes. En vista de lo anterior, es cierto que la investigación no limitó, sino que planteó nuevos interrogantes, reunió material valioso para nuevos estudios.

El tema brinda respuestas a preguntas e instiga nuevos interrogantes. Por eso, el encanto por el tema despertó la curiosidad por profundizar el estudio, agregar significado y belleza a la educación contemporánea.

References

- ACNUR. Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados. **Protegendo refugiados no Brasil e no mundo**. Brasília: Agência da ONU para Refugiados. 2016. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/portugues/Publicacoes/2016/Protegend_o_Refugiados_no_Brasil_e_no_Mundo_2016.pdf. Accedido en: 15 fev. 2022.
- ACNUR. Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados. **Bem-vindo às Nações Unidas**. 2019a. Disponible en: <https://nacoesunidas.org/agencia/acnur>. Accedido en: 25 fev. 2022.
- ACNUR. Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados. **Histórico**. 2019b. Disponible en: <https://www.acnur.org/portugues/historico>. Accedido en: 25 mar. 2022.
- AGUIAR, R. R. de. **A proteção dos direitos humanos dos refugiados em Goiás: uma análise sobre a formulação de políticas públicas**. 2019. Dissertação (Mestrado em Direitos Humanos). Programa de Pós-Graduação Interdisciplinar em Direitos Humanos da Universidade Federal de Goiás, Goiânia, 2019. Disponible en: <https://repositorio.bc.ufg.br/tede/bitstream/tede/10352/5/Disserta%C3%A7%C3%A3o%20-%20Rafaella%20Ribeiro%20de%20Aguiar%20-%202019.pdf>. Accedido en: 15 jan. 2022.
- ALMEIDA FILHO, J. C.. **O ensino de português como língua não-materna: concepções e contextos de ensino**. Museu da Língua Portuguesa: Estação da Luz, 2017. Disponible em: <https://museudalinguaportuguesa.org.br/wp->

content/uploads/2017/09/ENSINO-COMO-LINGUA-NAO-MATERNA.pdf. Accedido en: 22 nov. 2020.

BARDIN, L. **Análise de conteúdo**. São Paulo: Edições 70, 2011.

BRASIL. **Decreto no 50.215, de 28 de janeiro de 1961**. Estatuto dos Refugiados, 1961. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9474.htm. Accedido en: 05 jun. 2019.

CRIADO, M. J. Vieja y nueva migración. Rasgos, supuestos y evidencias. **Revista internacional de sociología**, v. 58, n. 26, p. 159-183, 2000. Disponível em: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/799>. Accedido en: 14 jul. 2019.

CULTORI DELL'INCONTRO. **Instituciones participantes**. 2019. Disponível em: <https://cultoridellincontro.org/es/instituciones-participantes>. Accedido en: 07 mar. 2022.

ONU. **Declaração Universal Dos Direitos Humanos**. A origem do ACNUR (UNHCR), 1948. Disponível em: <https://declaracao1948.com.br/2018/04/11/acnur-unhcr-refugiados>. Accedido en: 15 ago. 2021.

FRANCISCO, P.. **Mensagem do Papa Francisco para o dia mundial do migrante e do refugiado**. Tema: Não se trata apenas de migrantes, 2019. Disponível em: http://www.vatican.va/content/francesco/pt/messages/migration/documents/papa-francesco_20190527_world-migrants-day-2019.html. Accedido en: 22 dez. 2021.

GIL, A. C. **Como elaborar projetos de pesquisa**. 5. ed. São Paulo, SP: Atlas, 2010.

LIMA, J. B. B. et al. **Refúgio no Brasil caracterização dos perfis socio demográficos dos refugiados (1998-2014)**. Brasília, DF: IPEA, 2017.

MEYER Jr, V.; PASCUCCHI, L.; MANGOLIN, L.. Gestão estratégica: um exame de práticas em universidades privadas. **Revista de Administração Pública**, v. 46, p. 49-70, 2012. Disponível em: https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-76122012000100004&script=sci_abstract&tlng=pt em. Accedido en: 19 jul. 2020.

MINAYO, M. C. de S. (Org.). **Pesquisa social: teoria, método e criatividade**. Coleção temas sociais, 34. ed. Petrópolis, Rio de Janeiro: Vozes, 2012.

NAÇÕES UNIDAS BRASIL. **ACNUR Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados**. 2016. Disponível em: <https://nacoesunidas.org/agencia/acnur>. Accedido en: 15 ago. 2021.

OIM. **ONU Migración**. Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. 2020. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf. Accedido en: 10 jan. 2022.

PERTICARA, M. (2009). Introdução. *In*: Fischer-Bollin, P. (Org.) **Migración y políticas sociales en América Latina**. Rio de Janeiro, RJ: Konrad-Adenauer-Stiftung. p. 9-14.

SAYAGO, Ó. A. P.. **El proyecto educativo de Francisco**. Editora: Confederación Interamericana de Educación Católica (CIEC). Bogotá, Colombia: Suramérica, 2018. Disponible en: <http://ciec.edu.co/wp-content/uploads/2018/11/PROYECTO-EDUCATIVO-FRANCISCO.pdf>. Accedido en: 25 out. 2021.

SCHOLAS OCCURRENTES. **Una chiamata per creare la Cultura dell’Incontro**, 2019. Disponible en: <https://www.scholasscurrentes.org/it/>. Accedido en: 22 nov. 2021.

YIN, R. K. **Estudo de Caso: Planejamento e métodos**. Bookman editora, 2015.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0)